



COMUNICADO DE PRENSA
DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

1 de julio de 2018

DECLARACIONES AUTORIZADAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE APROBACIÓN FINAL DEL P. DE LA C. 1403 POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO

Anoche, la Asamblea Legislativa acordó en Comité de Conferencia y aprobó el [Proyecto de la Cámara 1403](#) luego de eliminar el Capítulo XII relacionado con el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Agradecemos y felicitamos tanto a la Cámara como al Senado por haber completado la aprobación de la reorganización del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, luego de haber acogido nuestra recomendación así como el reclamo de miles de personas y científicos, 47 organizaciones científicas de renombre mundial, 16 congresistas, la Agenda Nacional Puertorriqueña, la Coalición del Sector Privado, la Red de Transparencia, la Red de Fundaciones, el *National Academy for the Advancement of the Sciences*, la *American Statistical Association*, el *Royal Statistical Society*, entre muchos otros, que públicamente hicieron un llamado para que el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico se mantuviera como una entidad autónoma del Gobierno de Puerto Rico.

Nos reiteramos en la mejor disposición de sostener un diálogo abierto con respecto al futuro del Instituto de Estadísticas, su rol dentro del Gobierno de Puerto Rico y nuestra sociedad en aras de que se nos permita continuar trabajando para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal.

##

Contacto de Prensa: Sandra Morales Blanes (787) 688-0401